



INSTITUTO  
**CHIHUAHUENSE  
DE LAS MUJERES**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de junio del 2020

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### **Efectivo y Equivalentes**

Se cuenta con 12 cajas chicas por un monto de \$25,000.00 para los diferentes municipios en los que contamos con centros de atención.

Contamos con 7 cuentas bancarias de las cuales 5 son para el manejo de recursos federales y anualmente se cancelan y 2 para recursos estatales todas con un importe de \$ 7,504,630.30

Contamos con cuentas de inversión a corto plazo que proviene del fondo de retiro de los empleados que se generó en diciembre de 2006 al cual se le han ido incrementando los intereses mensualmente y a la fecha tiene un monto de \$4,893,117.82

##### **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Contamos con un saldo en la cuenta de deudores diversos por \$49,011.55, generados de descuentos que se realizaran al personal por viáticos otorgados en el periodo.

Contamos con 4 depósitos en garantía por un monto de \$71,380.40 por edificios rentados para oficinas

##### **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No aplica

### **Inversiones Financieras**

Contamos con cuentas de inversión a corto plazo que proviene del fondo de retiro de los empleados que se genero en diciembre de 2006 al cual se le han ido incrementando los intereses mensualmente y a la fecha tiene un monto \$4,893,117.82

### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al momento contamos con Mobiliario y Equipo de Oficina por \$5,109,071.11, Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información por \$5,459,345.92 y Equipo de Transporte de \$6,334,443.77, así como Otros Activos Intangibles por \$951,520.00. El monto de depreciación y Amortización es por \$13,292,685.90. Estos importes ya están actualizados aplicando depreciación correspondiente conforme los porcentajes de ley. Consideramos que los activos se encuentran en buenas condiciones ya que periódicamente se revisan.

### **Estimaciones y Deterioros**

No aplica

### **Otros Activos**

No aplica

### **Pasivo**

El saldo en este rubro se genera en la cuenta de proveedores por \$198,573.59, retenciones del periodo de \$250,845.84, así como otras retenciones por \$684,556.59 y pasivos a largo plazo por \$336,371.00

## **II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

### **Ingresos de Gestión**

Los ingresos son por transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, estatal ministrado quincenalmente de acuerdo a la calendarización programada en el mes de enero de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio 2020 por \$ 65,455,876.00 incluyen los Programas Federales.

### **Programas Federales**

A la fecha se cuenta con un programa autorizado

- Programa de apoyo a las instancias de Mujeres en las entidades federativas (PAIMEF) con un autorizado de \$ 9,987,226.00
- Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos para el ejercicio fiscal 2020 con un autorizado de \$ 3,720,925.00

<b>Gastos y Otras Pérdidas:</b>	<b>Autorizado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Total</b>
Servicios Personales	\$18,912,205.89	\$0.00	\$18,912,205.89
Materiales y Suministros	\$ 1,256,770.36	\$307,757.00	\$ 1,564,527.00
Servicios Generales	\$27,247,981.62	\$-251,941.00	\$26,996,041.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$26,051,573.09	\$2,993,872.00	\$29,045,445.00
Bienes Muebles	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$73,468,530.96</b>	<b>\$3,049,688.00</b>	<b>\$76,518,219.00</b>

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto. No aplica
2. Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado. No aplica

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

No aplica

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

No aplica

### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

No aplica

*Presupuestarias:*

Cuentas de ingresos

81-1000-0000	Ley de Ingresos Estimada	\$ 73,468,530.96
81-2000-0000	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 73,468,530.96
81-3000-0000	Ley de Ingresos Modificada	\$ 0.00
81-4000-0000	Ley de Ingresos devengada	\$ 36,370,046.26
81-5000-0000	Ley de Ingresos recaudada	\$ 36,370,046.26

Cuentas de egresos

82-1000-0000	Presupuesto de egresos autorizado	<b>\$ 73,468,530.96</b>
82-2000-0000	Presupuesto de egresos por ejercer	\$ 46,596,377.76
82-3000-0000	Presupuesto de egresos modificado	\$ 0.00
82-4000-0000	Presupuesto de egresos comprometido	\$ 26,872,153.20
82-5000-0000	Presupuesto de egresos devengado	\$ 26,872,153.20
82-6000-0000	Presupuesto de egresos ejercido	\$ 26,894,992.61
82-7000-0000	Presupuesto de egresos pagado	\$ 26,894,992.61

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

**2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### **3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

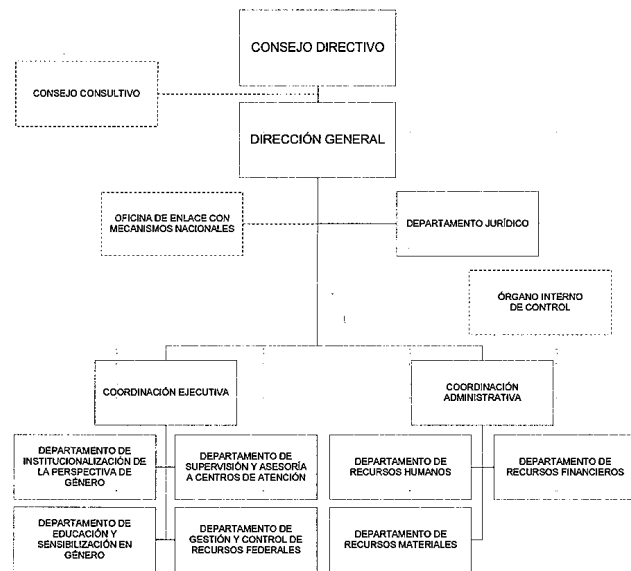
- a) Fecha de creación del ente. 28 de agosto de 2002
- b) Principales cambios en su estructura: No ha sufrido cambios

### **4. Organización y Objeto Social**

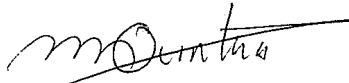
Se informará sobre:


- a) Objeto social: Implementar las políticas públicas que promuevan el desarrollo integral de las mujeres y su participación plena en la vida económica, social, política, familiar y cultural del Estado, así como consolidar las condiciones para que tomen parte activa en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones que los varones.
- b) Principal actividad: Promover que la planeación de desarrollo integral del Estado se sustente en una política de igualdad con equidad entre las mujeres y los hombres, evitando toda forma de discriminación e incorporando el enfoque de género en su diseño, planeación, implementación, seguimiento y evaluación.
- c) Ejercicio fiscal: Segundo Trimestre 2020
- d) Régimen jurídico: Organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, creado de conformidad con lo establecido en los artículo 64 fracción XLI y 94 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- e) Consideraciones fiscales del ente: Es Persona moral con fines no lucrativos con las obligaciones siguientes: presentar declaración y pago provisional mensual de retenciones de ISR por sueldos y salarios, retención de ISR por servicios profesionales, retención de ISR por pago de renta de bienes inmuebles, declaración anual pagos y retenciones por sueldos y salarios, de servicios profesionales y por renta de inmuebles, informar mensualmente los proveedores a los que les efectuamos pagos.
- f) Estructura organizacional básica:

## INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES ORGANIGRAMA 2019



  
LIC. EMMA SALDAÑA LOBERA  
TITULAR DEL O.P.D.

  
DR. VÍCTOR MANUEL QUINTANA SILVEYRA  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

  
MTRA. MÓNICA VARGAS RUÍZ  
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario: No aplica

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

La información financiera se encuentra armonizada contablemente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, en lo que respecta al registro de operaciones se realizan conforme al plan de cuentas establecido por la CONAC, se llevan a cabo los momentos contables del ingreso y egreso y la presentación de estados financieros conforme a los formatos establecidos por el consejo (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Recursos y Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos).

La depreciación se empezó a realizar conforme a los porcentajes que dispone la ley a partir de agosto del 2019.

Postulados básicos. Sustancia económica, entidad económica, negocio en marcha, devengación contable, valuación, dualidad económica y consistencia.

Normatividad supletoria. No aplica.

Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: No aplica

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a) Actualización: No aplica.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. No aplica
- c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. No aplica
- d) Sistema y método de valuación de inventarios. No aplica
- e) Beneficios a empleados. No aplica
- f) Provisiones: Se provisionan los montos de los reintegros y el pago de impuestos de diciembre de los programas federales
- g) Reservas: No aplica.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: No aplica.
- j) Depuración y cancelación de saldos. No aplica

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera No aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera No aplica
- c) Posición en moneda extranjera No aplica
- d) Tipo de cambio No aplica
- e) Equivalente en moneda nacional No aplica

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

No aplica

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

Por ramo o unidad administrativa que los reporta. No aplica

Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. No aplica

#### **10. Reporte de la Recaudación**

No aplica

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Se informará lo siguiente:

No aplica

#### **12. Calificaciones otorgadas**

No aplica

#### **13. Proceso de Mejora**

Se informará de:

Principales Políticas de control interno. Está en proceso de autorización por parte de la Secretaria de la Contraloría

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. No aplica

#### **14. Información por Segmentos**

Contamos con la información contable por segmento de acuerdo a los programas que maneja el Instituto

Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública

Prevención y Atención de Mujeres en Situación de Violencia

Centro nacional de equidad de género y salud reproductiva (CNEGySR).

Programa de apoyo a las instancias de Mujeres en las entidades federativas (PAIMEF).



**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No aplica

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



LIC. EMMA SALDAÑA LOBERA  
DIRECTORA GENERAL



C.P. ANGÉLICA ORTÍZ ALMEIDA  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA